

2025

CUENTAS ANUALES

CONSOLIDADAS

DE LA UNIVERSIDAD

POLITÉCNICA DE MADRID

Y SUS ENTIDADES

DEPENDIENTES



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2025 DE LA UPM Y SUS ENTIDADES DEPENDIENTES

INDICE

BALANCE CONSOLIDADO.....	1
CUENTA RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL CONSOLIDADA	3
ESTADO TOTAL CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO.....	5
ESTADO INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO.....	7
ESTADO FLUJO DE EFECTIVOS CONSOLIDADO.....	9
MEMORIA CONSOLIDADA	12
1. Entidades del grupo.....	13
2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas	14
3. Normas de reconocimiento y valoración	16
4. Ajustes y eliminaciones	20
5. Inmovilizado material	24
6. Inversiones inmobiliarias.....	25
7. Inmovilizado intangible	26
8. Arrendamientos	27
9. Activos financieros	27
10. Activos en estado de venta.....	29
11. Pasivos financieros	29
12. Patrimonio neto	30
13. Provisiones y contingencias.....	30
14. Ingresos y gastos	32
15. Indicadores financieros y patrimoniales	33
16. Información complementaria	35
17. Otra información	41
18. Hechos posteriores al cierre	42

BALANCE CONSOLIDADO



BALANCE CONSOLIDADO 31-12-2025

ACTIVO	Notas en memoria	2025	2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas en memoria	2025	2024
A) Activo no corriente		467.052.011,07	467.451.630,02	A) Patrimonio neto	12	485.981.917,87	499.995.271,54
I. Inmovilizado intangible	7	2.568.876,30	2.952.213,25	I. Patrimonio aportado		458.733.292,50	458.733.292,50
1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00				
3. Aplicaciones informáticas		773.442,69	1.049.561,59				
4. Inversiones sobre activos en régimen de arrendamiento o cedidos		1.795.433,61	1.902.651,66	II. Patrimonio generado		720.289,12	14.212.791,08
II. Inmovilizado material	5	453.838.031,25	453.034.198,01	1. Resultados de ejercicios anteriores		14.315.911,81	10.471.442,70
1. Terrenos		192.390.056,03	192.390.056,03	2. Resultados de ejercicio		-13.595.622,69	3.741.348,38
2. Construcciones		199.400.102,66	203.742.062,22				
3. Infraestructuras		0,00	0,00	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes imput. a resultados		26.528.336,25	27.049.187,96
5. Otro inmovilizado material		59.895.384,71	55.100.412,56				
6. Inmovilizado en curso y anticipos		2.152.487,85	1.801.667,20				
III. Inversiones inmobiliarias	6	9.652.788,47	10.152.414,32	B) Pasivo no corriente		55.678.823,39	116.972.522,48
2. Construcciones		9.652.788,47	10.152.414,32				
IV. Inversiones financieras a largo plazo en ent. grupo, multig. y asociadas	9	0,00	0,00	I. Provisiones a largo plazo	13	30.922.865,38	34.501.200,73
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00				
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	992.315,05	1.312.804,44	II. Deudas a largo plazo	11	24.755.958,01	82.471.321,75
1. Inversiones financieras en patrimonio		335.703,11	314.104,01	4. Otras deudas		24.755.958,01	82.471.321,75
2. Créditos y valores representativos de deuda		306.230,05	305.830,05				
4. Otras inversiones financieras		350.381,89	692.870,38				
B) Activo corriente		335.961.807,39	334.716.771,34	C) Pasivo corriente		261.353.077,20	185.200.607,34
I. Activos en estado de venta	10	0,00	0,00				
II. Existencias		12.778,71	13.743,48				
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	9	63.731.384,93	48.364.236,02	I. Provisiones a corto plazo	13	5.958.590,98	5.589.818,92
1. Deudores por operaciones de gestión		45.290.936,71	36.995.970,21				
2. Otras cuentas a cobrar		6.124.941,22	3.832.997,73	II. Deudas a corto plazo	11	157.240.517,04	98.444.539,21
3. Administraciones públicas		12.315.507,00	7.535.268,08	4. Otras deudas		157.240.517,04	98.444.539,21
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	16.197.871,97	13.173.361,29				
1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	11	42.360.027,95	32.900.667,51
2. Créditos y valores representativos de deuda		135.122,95	212.472,95	1. Acreedores por operaciones de gestión		16.432.634,81	14.745.880,30
4. Otras inversiones financieras		16.062.749,02	12.960.888,34	2. Otras cuentas a pagar		16.947.478,80	9.289.394,70
VI. Ajustes por periodificación		33.118.174,64	22.013.118,43	3. Administraciones públicas		8.979.914,34	8.865.392,51
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	222.901.597,14	251.152.312,12	V. Ajustes por periodificación		55.793.941,23	48.265.581,70
2. Tesorería		222.901.597,14	251.152.312,12				
TOTAL GENERAL (A+B)...		803.013.818,46	802.168.401,36	TOTAL GENERAL (A+B+C)...		803.013.818,46	802.168.401,36

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL CONSOLIDADA

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL CONSOLIDADA 2025		
	2025	2024
2. Transferencias y subvenciones recibidas	290.787.092,34	283.621.694,76
a) Del ejercicio	253.500.394,70	280.291.421,58
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	24.730.255,81	60.242.145,23
a.2) transferencias	228.770.138,89	220.049.276,35
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero.	36.893.122,11	2.430.617,22
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	393.575,53	899.655,96
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	100.910.313,32	107.251.613,15
b) Prestación de servicios	100.910.313,32	107.251.613,15
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	7.241.982,99	3.842.259,64
7. Excesos de provisiones	294.985,58	561.171,75
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	399.234.374,23	395.276.739,30
8. Gastos de personal	-267.995.981,27	-255.918.855,02
a) Sueldos, salarios y asimilados	-222.396.743,80	-212.235.046,69
b) Cargas sociales	-45.591.417,11	-43.683.808,33
9. Transferencias y subvenciones concedidas.	-8.801.360,72	-8.276.215,11
10. Aprovisionamientos	-139.640,12	-159.074,24
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-116.800.251,59	-113.709.648,19
a) Suministros y servicios exteriores	-115.754.374,52	-112.280.800,31
b) Tributos	-710.690,68	-312.257,80
c) Otros	-335.186,39	-1.116.590,08
12. Amortización del inmovilizado	-22.351.398,41	-20.152.266,23
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-416.088.632,11	-398.216.058,79
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-16.854.257,88	-2.939.319,49
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-519.429,13	-932.755,24
b) Bajas y enajenaciones	-519.429,13	-932.755,24
14. Otras partidas no ordinarias	547.596,04	873.627,67
a) Ingresos	570.091,49	892.457,77
b) Gastos	-22.495,45	-18.830,10
II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	-16.826.090,97	-2.998.447,06
15. Ingresos financieros	4.082.141,60	6.538.717,64
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	2.499,95	9.293,48
a.2) En otras entidades	2.499,95	9.293,48
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado.	4.079.641,65	6.529.424,16
b.2) Otros	4.079.641,65	6.529.424,16
16. Gastos financieros	-291.521,74	-260.456,62
b) Otros	-291.521,74	-260.456,62
19. Diferencias de cambio.	-21.430,02	25.504,28
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-538.721,56	436.030,14
b) Otros	-538.721,56	436.030,14
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	3.230.468,28	6.739.795,44
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	-13.595.622,69	3.741.348,38
Resultado del Ejercicio ajustado	-13.595.622,69	3.741.348,38

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO, EJERCICIO 2025

CONCEPTO	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024	458.733.292,50	21.356.064,99	-6.897.131,39	26.803.045,44	499.995.271,54
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2025 (A+B)	458.733.292,50	21.356.064,99	-6.897.131,39	26.803.045,44	499.995.271,54
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00	-396.808,75	-396.808,75
1. Ingresos y gastos consolidados reconocidos del ejercicio	0,00	0,00	0,00	-396.808,75	-396.808,75
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio netos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2025 (C+D)	458.733.292,50	21.356.064,99	-6.897.131,39	26.406.236,69	499.598.462,79

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO, EJERCICIO 2025

	2025	2024
I. Resultado económico patrimonial consolidado del ejercicio	-13.595.622,69	3.741.348,38
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		
1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
2. Activos y pasivos financieros.	0,00	0,00
3. Coberturas contables	0,00	0,00
4. Otros incrementos patrimoniales	0,00	3.313.660,12
Total (1+2+3+4)	0,00	3.313.660,12
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta		
1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
3. Coberturas contables	0,00	0,00
4. Otros incrementos patrimoniales	-1.976,22	-3.700.052,05
Total (1+2+3+4)	-1.976,22	-3.700.052,05
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	-13.597.598,91	3.354.956,45

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS CONSOLIDADO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO, EJERCICIO 2025	2025	2024
I. FLUJOS EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	74.010.065,13	105.747.582,99
A) Cobros:	384.208.551,50	406.946.448,44
2. Transferencias y subvenciones recibidas	291.126.445,67	308.844.154,72
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	91.970.657,38	85.138.697,06
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	3.781.351,72	6.218.305,33
6. Otros cobros	-2.669.903,27	6.745.291,33
B) Pagos:	310.198.486,37	301.198.865,45
7. Gastos de personal	245.998.430,58	242.984.049,89
8. Transferencias y subvenciones concedidas	18.143.148,41	16.576.969,21
9. Aprovisionamiento	0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión	41.308.186,01	40.838.626,50
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
12. Intereses pagados	224.409,44	192.073,50
13. Otros pagos	4.524.311,93	607.146,35
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión(+A-B)	74.010.065,13	105.747.582,99
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-104.961.062,39	-91.933.227,68
C) Cobros:	14.032.992,78	4.714.416,81
1. Venta de inversiones reales	124.152,19	267.048,15
2. Venta de activos financieros	13.877.747,00	4.408.818,24
3. Otros cobros de las actividades de inversión	31.093,59	38.550,42
D) Pagos:	118.994.055,17	96.647.644,49
4. Compras de inversiones reales	101.657.555,17	87.687.901,69
5. Compras de activos financieros	17.336.500,00	8.959.742,80
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00
Flujos netos de efectivos por actividades de inversión (+C-D)	-104.961.062,39	-91.933.227,68
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2.770.389,82	-2.581.890,20
E) Aumentos en el patrimonio:	272.494,57	212.097,85
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias.	272.494,57	212.097,85
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	4.030.681,73	1.267.763,12
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	4.030.681,73	1.267.763,12
5. Otras deudas.	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	1.532.786,48	4.061.751,17
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	958.594,14	3.139.467,95
8. Otras deudas.	574.192,34	922.283,22
Flujos de efectivo por actividades de financiación (+E+F+G-H)	2.770.389,82	-2.581.890,20
IV. FLUJOS EFECTIVOS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	-408.877,61	-920.275,26
I) Cobros pendientes de aplicación	518,55	-93.331,48
J) Pagos pendientes de aplicación	409.396,16	826.943,78
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	-408.877,61	-920.275,26
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPO DE CAMBIOS	-232,60	-5,32
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS	-28.589.717,65	10.312.184,53
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	250.865.802,05	240.553.617,52
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	222.276.084,40	250.865.802,05

La Fundación Marqués de Suanzes no está obligada a presentar este estado, por lo que el cuadro adjunto de consolidación se ha efectuado sólo con la FGUPM y FUNDETEL. De incluir el efectivo y activos líquidos a 31 de diciembre de 2025 de la Fundación Marqués de Suanzes la tesorería total ascendería a 222.901.597,14 €, tal y como figura en el Balance Consolidado.

MEMORIA CONSOLIDADA

1. ENTIDADES DEL GRUPO

1.1. Fundamentos de la consolidación

La Ley 15/2023, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024, establece en su artículo 51 “Régimen presupuestario de las Universidades Públicas”, en su apartado 6 que las cuentas anuales consolidadas de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid deberán someterse, antes de su aprobación, a una auditoría externa financiera y de cumplimiento. Las cuentas anuales consolidadas de cada universidad, junto con el informe de auditoría, deberán enviarse a la Intervención General de la Comunidad de Madrid, a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos y a la Dirección General de Universidades, antes del 30 de junio del ejercicio siguiente.

La propia Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Madrid establece que corresponde al Consejo Social aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, la liquidación del presupuesto y el resto de los documentos que constituyen las cuentas anuales de la Universidad y de las entidades que de ella puedan depender, dentro del plazo establecido por la normativa aplicable, sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a la que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica, para su posterior remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

En base a lo anterior se presentan las Cuentas Consolidadas 2025 de la UPM con sus entidades dependientes.

1.2. Determinación del perímetro de consolidación

Se consideran entidades vinculadas a la UPM:

- Las **Fundaciones**:
 - Fundación General de la UPM
 - Fundación Rogelio Segovia para el Desarrollo de las Telecomunicaciones
 - Fundación Conde del Valle de Salazar
 - Fundación Premio Arce
 - Fundación Agustín de Betancourt
 - Fundación Marqués de Suanzes
 - Fundación Gómez Pardo
 - Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial

La UPM presenta cuentas Consolidadas en cumplimiento de la Ley 9/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025, y de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Madrid.

La UPM consolida sus Cuentas con las Fundaciones constituidas como medio propio personificado de la Universidad a las que encarga cada ejercicio la realización de determinadas prestaciones de ejecución obligatoria para la promoción, gestión y desarrollo de programas, proyectos y actividades que ayuden al cumplimiento de los fines de la Universidad. Estas organizaciones en la actualidad son la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid (FGUPM), la Fundación Rogelio Segovia para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (FUNDETEL) y la Fundación Marqués de Suanzes.

Estas fundaciones son entidades públicas, al estar compuesto su Patronato en más de un 50% por sujetos pertenecientes al sector público; son dependientes de la UPM, por tener la Universidad participación mayoritaria en dichos órganos y realizar aquellas actividades vinculadas a la UPM; y ostentan la condición de Fundación pública, con naturaleza de Poder adjudicador. En el ejercicio 2025 estas entidades han sido auditadas por una firma de auditoría externa.

- **La Fundación General de la UPM (FGUPM)** se constituyó el 21 de abril de 1982 y fue inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación y Ciencia siendo su dotación inicial aportada a título personal por personas vinculadas con la Universidad.
- **La Fundación Rogelio Segovia para el Desarrollo de las Telecomunicaciones** está domiciliada en la E.T.S.I. de Telecomunicación, fue constituida el 13 de noviembre de 1996 y se encuentra inscrita en el Registro estatal de fundaciones, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia.
- **La Fundación Marqués de Suanzes** se constituyó el 8 de junio de 1969, está inscrita en el Registro Estatal dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia, y adscrita a la E.T.S.I. Navales. Su dotación inicial la realizó la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales, Militares, S.A.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Se presentan el Balance, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo consolidados, por ser los únicos estados comunes que se presentan en la Universidad y las Fundaciones.

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo) han sido elaboradas a partir de los registros contables de la Universidad y las tres Fundaciones, conforme al Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid (Orden de 22 de mayo de 2015), adaptando los registros contables de las Fundaciones a los modelos de la Universidad.

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se aplica la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público.

Estas Cuentas Consolidadas muestran la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera y del Resultado Económico-Patrimonial. Los principios y criterios contables aplicados son los que establece el referido Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid.

No se adjunta estado de liquidación de Presupuesto consolidado dado que las entidades del grupo no poseen presupuesto limitativo, al ser fundaciones.

2.2. Principios de Consolidación

La consolidación se ha realizado por el método de integración global entre las entidades incluidas en el perímetro consolidable, por lo que los saldos, transacciones y resultados de operaciones significativas entre sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

2.3. Principios contables aplicados

Los principales criterios contables que se han seguido para la elaboración de los estados financieros consolidados se exponen en la nota 3. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio consolidado, en la situación financiera consolidada y en los resultados consolidados, se han aplicado en la elaboración de los presentes estados financieros consolidados.

2.4. Comparación de la información

A efectos comparativos se presentan las cifras consolidadas del ejercicio 2025 con las que se presentaron en el ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance consolidado, ni agrupados.

2.6. Corrección de errores

No hay correcciones de errores a nivel consolidado.

2.7. Responsabilidad de la información

La información contenida en los estados financieros consolidados es responsabilidad de la entidad dominante, es decir, la Universidad Politécnica de Madrid.

El Rector presenta estos estados financieros consolidados bajo el principio de entidad en funcionamiento sin que exista ningún riesgo importante que pueda suponer cambios significativos.

3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

3.1. Inmovilizado material

Los diferentes bienes incluidos en este epígrafe figuran valorados con carácter general por el precio de adquisición o al coste de producción.

El precio de adquisición comprende el precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaen sobre la adquisición, así como los costes relacionados con la compra o precisos para su puesta en servicio, deduciendo de este importe los descuentos o rebajas obtenidos.

En el caso de que para la adquisición de un bien se utilicen recursos propios (coste de producción), el coste de los recursos empleados incrementará el coste de adquisición, hasta que el bien se encuentre en condiciones de servicio.

Se podrán incluir los intereses de capitales ajenos en el precio de adquisición o coste de producción cuando dichos capitales financien la adquisición del activo y en tanto el mismo no esté en condiciones de servicio.

Las mejoras que representen un aumento de la capacidad o alargamiento de la vida útil se consideran un mayor coste de los mismos siendo consideradas, en caso contrario, como gastos del ejercicio.

Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito o que hayan sido recibidos en cesión, se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la incorporación patrimonial. En el caso de bienes recibidos en adscripción, se tomará como precio de adquisición el valor razonable de los mismos.

Deben tenerse en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse sobre los mismos como la amortización o pérdida de valor por el paso del tiempo y los posibles deterioros de valor.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

En la UPM se establecen los porcentajes de amortización siguientes:

Cuenta PGCP	Tipo de Inmovilizado material	Porcentaje de amortización
211	Construcciones	1%
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	10%
2140	Maquinaria	10%
2141	Utillaje	12%
216	Mobiliario	10%
217	Equipos para procesos de información	20%
218	Elementos de transporte	7%
2190	Otro inmovilizado material	20%
2191	Fondos Bibliográficos	10%

Cuando se aprecie que el valor contable del activo excede de forma significativa a su importe recuperable se reconocerá un deterioro de valor, contabilizando la pérdida como gasto del ejercicio y procediendo a ajustar las cuotas de amortización futuras.

3.2. Inversiones inmobiliarias

La FGUPM dispone de inmuebles que pueden ser calificados como inversiones inmobiliarias que están contabilizadas por su precio de adquisición menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor que hayan experimentado. Se trata de edificios propiedad de la Fundación que no están ocupados por esta entidad y que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo.

Esta inversión inmobiliaria corresponde a los edificios de Tecnología del Silicio y Tecnología Biomédica. En 2025 sólo ha generado ingresos el arrendamiento del Centro de Tecnología Biomédica.

3.3. Inmovilizado intangible

Está formado por un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física.

Se valoran por el precio de adquisición o coste de producción deducidas las amortizaciones y deterioros de valor. Las aplicaciones informáticas se valorarán por el coste de producción, si se ha realizado por la propia Universidad, o por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de los programas informáticos, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios.

Las valoraciones inicial y posterior, así como las bajas de estos bienes, siguen las reglas del inmovilizado material.

3.4. Arrendamientos

En el caso de los arrendamientos operativos, en que no se transmiten los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, las cuotas derivadas de los contratos se reconocen

como un gasto por los arrendatarios y como ingreso por el arrendador, ambos en el resultado del ejercicio en que se devenguen.

En el ejercicio 2025 no existen arrendamientos que puedan considerarse financieros.

3.5. Activos y pasivos financieros

Respecto a los activos financieros:

- Las fianzas y depósitos constituidos se valoran por el importe entregado.
- Los créditos figuran en Balance generalmente por su valor razonable y cuando existan evidencias objetivas de deterioro a final de ejercicio se realizarán las correcciones valorativas dotando un deterioro de valor.
- Las inversiones en activos financieros se valoran al inicio por el importe de la contraprestación entregada y, posteriormente, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor razonable a resultados del ejercicio. También en este caso deben dotarse los deterioros de valor precisos.

En cuanto a los pasivos financieros los mismos se valoran:

- Las fianzas y depósitos recibidos por el importe obtenido.
- Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que será su valor nominal cuando la actualización de los flujos a pagar en los de largo plazo tenga poco efecto significativo.
- Los préstamos recibidos, con o sin interés, se valoran por el nominal salvo que el objeto de actualización el importe de las cuotas a largo plazo sea significativo.

3.6. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o importe facturado por el proveedor deducidos los descuentos e incluidos los gastos hasta su entrega. Al no ser el grupo una entidad que realice operaciones de carácter industrial y comercial, sus existencias tienen un importe residual y escaso valor.

3.7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En este sentido, la Universidad procede a final de ejercicio a la periodificación de los derechos reconocidos por intereses, por precios públicos del curso académico 2025-2026, por los gastos de carácter periódico, por las pagas extra, así como también por los gastos facturados en el ejercicio que serán imputados presupuestariamente al ejercicio siguiente.

Los derechos y obligaciones se registran contablemente en el momento en que unos y otros son exigibles jurídicamente, independientemente del momento del cobro o del pago.

3.8. Provisiones y contingencias

Se reconocen como provisiones las obligaciones existentes surgidas de hechos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales futuros.

Los importes de las provisiones para riesgos y gastos se revisan anualmente y se aproximan al importe de las respectivas obligaciones, soportadas con informes de especialistas en la materia.

3.9. Transferencias y subvenciones

Se trata de entregas dinerarias o en especie sin contrapartida directa, pero, mientras que las transferencias financian operaciones no singularizadas, las subvenciones se destinan a un fin debiendo cumplir la entidad las condiciones, asumiendo una obligación de reintegro en caso contrario.

1º Transferencias y subvenciones concedidas.- Ambas, tanto corrientes como de capital, se valoran por el importe entregado y se contabilizan como gasto en el momento en que el tercero haya cumplido las condiciones para su percepción.

2º Las transferencias y subvenciones recibidas.- Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se reconocen como ingresos cuando exista un acuerdo de concesión, se hayan cumplido las condiciones y no existan dudas sobre su percepción. En tanto no se cumplan los requisitos las subvenciones se calificarán como reintegrables y se reconocerán como pasivo.

La imputación a resultados difiere. Mientras las transferencias se imputan directamente al resultado del ejercicio, las subvenciones no reintegrables se imputan directamente al patrimonio neto, llevando al resultado de cada ejercicio la imputación que corresponda de la subvención, en base a los gastos realizados con cargo a la misma. Así:

- Si se trata de subvenciones para financiar gastos, se imputan en el ejercicio en que se realicen.
- Si financian la adquisición de activos, se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización o, en su caso, cuando se produzca la enajenación o baja del inmovilizado. En caso de bienes no amortizables, no se imputarán como ingresos en tanto no se proceda a la enajenación o baja del activo.
- Si financian la cancelación de pasivos, se imputan a resultados cuando se produzca dicha cancelación.

3.10. Criterios empleados entre transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan por las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones realizadas se contabilizan en su momento inicial por su valor razonable, y la valoración posterior se realiza de acuerdo a las normas particulares de las cuentas a las que corresponda.

En la consolidación no ha surgido Fondo de Comercio ni diferencias negativas de consolidación.

Las transacciones y saldos significativos entre las entidades del Grupo han sido eliminados del proceso de consolidación.

4. AJUSTES Y ELIMINACIONES

ACTIVO	EJERCICIO 2025 (Saldos agregados)	Ajustes y eliminaciones	EJERCICIO 2025 (Saldos ajustados)
A) Activo no corriente	467.052.011,07	0,00	467.052.011,07
I. Inmovilizado intangible	2.568.876,30		2.568.876,30
1. Inversión en investigación y desarrollo	0,00		0,00
3. Aplicaciones informáticas	773.442,69		773.442,69
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	1.795.433,61		1.795.433,61
II. Inmovilizado material	453.838.031,25		453.838.031,25
1. Terrenos	192.390.056,03		192.390.056,03
2. Construcciones	199.400.102,66		199.400.102,66
3. Infraestructuras	0,00		0,00
5. Otro inmovilizado material	59.895.384,71		59.895.384,71
6. Inmovilizado en curso y anticipos	2.152.487,85		2.152.487,85
III. Inversiones inmobiliarias	9.652.788,47		9.652.788,47
2. Construcciones	9.652.788,47		9.652.788,47
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	0,00		0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	992.315,05	0,00	992.315,05
1. Inversiones financieras en patrimonio	335.703,11		335.703,11
2. Créditos y valores representativos de deuda	306.230,05	0,00	306.230,05
4. Otras inversiones financieras	350.381,89		350.381,89

B) Activo corriente	335.961.807,39	-2.206.471,86	333.755.335,53
I. Activos en estado de venta	0,00		0,00
II. Existencias	12.778,71		12.778,71
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	63.731.384,93	-2.206.471,86	61.524.913,07
1. Deudores por operaciones de gestión	45.290.936,71	-221.616,32	45.069.320,39
2. Otras cuentas a cobrar	6.124.941,22	-1.984.855,54	4.140.085,68
3. Administraciones públicas	12.315.507,00		12.315.507,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	16.197.871,97	0,00	16.197.871,97
1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00		0,00
2. Créditos y valores representativos de deuda	135.122,95	0,00	135.122,95
4. Otras inversiones financieras	16.062.749,02		16.062.749,02
VI. Ajustes por periodificación	33.118.174,64		33.118.174,64
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	222.901.597,14		222.901.597,14
2. Tesorería	222.901.597,14		222.901.597,14
TOTAL GENERAL (A+B)...	803.013.818,46	-2.206.471,86	800.807.346,60

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2025 (Saldos agregados)	Ajustes y eliminaciones	EJERCICIO 2025 (Saldos ajustados)
A) Patrimonio neto	485.981.917,87		485.981.917,87
I. Patrimonio aportado	458.733.292,50		458.733.292,50
II. Patrimonio generado	720.289,12		720.289,12
1. Resultados de ejercicios anteriores	14.315.911,81		14.315.911,81
2. Resultados de ejercicio	-13.595.622,69		-13.595.622,69
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	26.528.336,25		26.528.336,25
B) Pasivo no corriente	55.678.823,39	0,00	55.678.823,39
I. Provisiones a largo plazo	30.922.865,38		30.922.865,38
II. Deudas a largo plazo	24.755.958,01	0,00	24.755.958,01
4. Otras deudas	24.755.958,01	0,00	24.755.958,01

C) Pasivo corriente	261.353.077,20	-2.206.471,86	259.146.605,34
I. Provisiones a corto plazo	5.958.590,98		5.958.590,98
II. Deudas a corto plazo	157.240.517,04	-221.616,32	157.018.900,72
4. Otras deudas	157.240.517,04	-221.616,32	157.018.900,72
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	42.360.027,95	-1.984.855,54	40.375.172,41
1. Acreedores por operaciones de gestión	16.432.634,81	0,00	16.432.634,81
2. Otras cuentas a pagar	16.947.478,80	-1.984.855,54	14.962.623,26
3. Administraciones públicas	8.979.914,34		8.979.914,34
V. Ajustes por periodificación	55.793.941,23		55.793.941,23
TOTAL GENERAL (A+B+C)...	803.013.818,46	-2.206.471,86	800.807.346,60

Se han eliminado, dentro del activo y pasivo del Balance, los saldos pendientes de cobro o de pago que cada entidad mantiene al cierre del ejercicio con el resto de las entidades que consolidan.

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL CONSOLIDADA 2025		
	2025	2024
2. Transferencias y subvenciones recibidas	290.787.092,34	283.621.694,76
a) Del ejercicio	253.500.394,70	280.291.421,58
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	24.730.255,81	60.242.145,23
a.2) transferencias	228.770.138,89	220.049.276,35
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero.	36.893.122,11	2.430.617,22
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	393.575,53	899.655,96
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	100.910.313,32	107.251.613,15
b) Prestación de servicios	100.910.313,32	107.251.613,15
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	7.241.982,99	3.842.259,64
7. Excesos de provisiones	294.985,58	561.171,75
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	399.234.374,23	395.276.739,30
8. Gastos de personal	-267.995.981,27	-255.918.855,02
a) Sueldos, salarios y asimilados	-222.396.743,80	-212.235.046,69
b) Cargas sociales	-45.591.417,11	-43.683.808,33
9. Transferencias y subvenciones concedidas.	-8.801.360,72	-8.276.215,11
10. Aprovisionamientos	-139.640,12	-159.074,24
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-116.800.251,59	-113.709.648,19
a) Suministros y servicios exteriores	-115.754.374,52	-112.280.800,31
b) Tributos	-710.690,68	-312.257,80
c) Otros	-335.186,39	-1.116.590,08
12. Amortización del inmovilizado	-22.351.398,41	-20.152.266,23
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-416.088.632,11	-398.216.058,79
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-16.854.257,88	-2.939.319,49
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-519.429,13	-932.755,24
b) Bajas y enajenaciones	-519.429,13	-932.755,24
14. Otras partidas no ordinarias	547.596,04	873.627,67
a) Ingresos	570.091,49	892.457,77
b) Gastos	-22.495,45	-18.830,10
II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	-16.826.090,97	-2.998.447,06
15. Ingresos financieros	4.082.141,60	6.538.717,64
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	2.499,95	9.293,48
a.2) En otras entidades	2.499,95	9.293,48
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado.	4.079.641,65	6.529.424,16
b.2) Otros	4.079.641,65	6.529.424,16
16. Gastos financieros	-291.521,74	-260.456,62
b) Otros	-291.521,74	-260.456,62
19. Diferencias de cambio.	-21.430,02	25.504,28
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-538.721,56	436.030,14
b) Otros	-538.721,56	436.030,14
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	3.230.468,28	6.739.795,44
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	-13.595.622,69	3.741.348,38
Resultado del Ejercicio ajustado	-13.595.622,69	3.741.348,38

Se ha eliminado dentro de la Cuenta del resultado económico-patrimonial aquellos gastos o ingresos que cada entidad ha realizado durante el ejercicio con el resto de las entidades que consolidan.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las cuentas de inmovilizado material en 2025 es el siguiente:

PARTIDA	TOTAL 1 DE ENERO	TOTAL ALTAS	TOTAL BAJAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
Terrenos	192.390.056,03	0,00	0,00	192.390.056,03
Construcciones	283.934.118,29	-116.506,37	0,00	283.817.611,92
Infraestructuras	0,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria	34.742.265,11	469.254,18	2.549.159,02	32.662.360,27
Ustillaje	778.641,22	75.173,62	53.690,50	800.124,34
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	151.720.893,77	5.213.903,30	2.908.721,72	154.026.075,35
Mobiliario	17.467.552,94	395.767,11	1.008.512,75	16.854.807,30
Equipos para procesos de información	43.599.832,24	6.959.945,80	2.307.970,55	48.251.807,49
Elementos de transporte	454.070,24	54.944,28	29.714,61	479.299,91
Otro inmovilizado material	52.104.481,84	8.515.161,61	1.664.782,53	58.954.860,92
Fondos bibliográficos	12.513.258,36	289.138,15	965.567,85	11.836.828,66
Inmovilizado en curso y anticipos	1.801.667,20	347.946,31	1.410.600,70	739.012,81
TOTAL	791.506.837,24	22.204.727,99	12.898.720,23	800.812.845,00

El importe de las correcciones valorativas a consecuencia de su amortización es:

PARTIDA	AMORTIZ ACDA 1 DE ENERO	TOTAL ALTAS	TOTAL BAJAS	AMORTIZ ACDA 31 DE DICIEMBRE
Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00
Construcciones	80.192.056,07	4.305.010,07	79.556,87	84.417.509,27
Infraestructuras	0,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria	33.408.206,95	433.038,24	2.549.159,02	31.292.086,17
Ustillaje	629.493,60	33.977,95	53.690,50	609.781,05
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	136.375.568,15	2.722.194,21	2.901.613,93	136.196.148,43
Mobiliario	14.784.742,65	499.666,04	1.008.282,48	14.276.126,21
Equipos para procesos de información	29.891.598,28	6.076.840,80	2.305.405,68	33.663.033,40
Elementos de transporte	321.901,76	23.857,36	29.714,61	316.044,51
Otro inmovilizado material	32.250.431,23	6.989.834,99	2.534.138,38	36.706.127,84
Fondos bibliográficos	10.618.640,54	358.758,48	965.567,85	10.011.831,17
Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	338.472.639,23	21.443.178,14	12.427.129,32	347.488.688,05

El valor neto contable a 31 de diciembre del Balance consolidado tiene el siguiente desglose:

PARTIDA	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZ. ACDA	VNC 31 DE DICIEMBRE
Terrenos	192.390.056,03	0,00	192.390.056,03
Construcciones	283.817.611,92	84.417.509,27	199.400.102,65
Infraestructuras	0,00	0,00	0,00
Maquinaria	32.662.360,27	31.292.086,17	1.370.274,10
Utillaje	800.124,34	609.781,05	190.343,29
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	154.026.075,35	136.196.148,43	17.829.926,92
Mobiliario	16.854.807,30	14.276.126,21	2.578.681,09
Equipos para procesos de información	48.251.807,49	33.663.033,40	14.588.774,09
Elementos de transporte	479.299,91	316.044,51	163.255,40
Otro inmovilizado material	58.954.860,92	36.706.127,84	22.248.733,08
Fondos bibliográficos	11.836.828,66	10.011.831,17	1.824.997,49
Inmovilizado en curso y anticipos	739.012,81	0,00	739.012,81
TOTAL	800.812.845,00	347.488.688,05	453.324.156,95

En la UPM, durante el ejercicio 2025, se ha continuado con el proceso de baja en inventario de numerosos elementos completamente amortizados, lo que explica la disminución del valor de los distintos bienes, así como de su amortización acumulada.

No existe ningún bien de inmovilizado material en la Fundación Marqués de Suanzes.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

En este epígrafe se recogen los costes en los que ha incurrido la FGUPM para la construcción de dos edificios de su propiedad, el Centro de Tecnología del Silicio y el Centro de Tecnología Biomédica.

Inversiones Inmobiliarias	VNC 1-1-2025	VNC 31-12-2025
Centro de Tecnología del Silicio	3.227.447,42	3.057.581,78
Centro de Tecnología Biomédica	6.924.966,90	6.595.206,69
TOTAL	10.152.414,32	9.652.788,47

La situación a 31 de diciembre es la siguiente:

Inversiones Inmobiliarias	VALOR A 31-12-2025	AMORTIZ. ACUMULADA	VNC 31-12-2025
TOTAL	16.144.574,13	6.991.411,55	9.153.162,58

En la actualidad la Universidad está analizando el destino y uso del Centro de Tecnología del Silicio y tiene arrendado el Centro de Tecnología Biomédica a la FGUPM.

Para la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es de 50 años y en los casos de los edificios de Tecnología del Silicio y Biomédica se ha estimado que su vida útil es de 33 años.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Este apartado está integrado principalmente por aplicaciones informáticas e inversiones realizadas por la UPM en los edificios arrendados de Tecnogetafe que deben reflejarse como un inmovilizado inmaterial por no disponer de su propiedad. El movimiento de las cuentas que reflejan el inmovilizado intangible se indica a continuación.

PARTIDA	TOTAL 1 DE ENERO	TOTAL ALTAS	TOTAL BAJAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
Inversiones en investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas	2.352.448,39	25.257,45	0,00	2.377.705,84
Inv. sobre activos en reg. arrend. o cedidos	2.949.805,66	0,00	0,00	2.949.805,66
Propiedad Industrial	657,30	0,00	0,00	657,30
TOTAL	5.302.911,35	25.257,45	0,00	5.328.168,80

El movimiento en 2025 de las cuentas de amortización acumulada asociada es el siguiente:

PARTIDA	AMORTIZ ACDA 1 DE ENERO	TOTAL ALTAS	TOTAL BAJAS	AMORTIZ ACDA 31 DE DICIEMBRE
Inversiones en investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas	1.302.886,80	301.376,33	0,00	1.604.263,13
Inv. sobre activos en reg. arrend. o cedidos	1.047.154,00	107.218,05	0,00	1.154.372,05
Propiedad Industrial	657,30	0,00	0,00	657,30
TOTAL	2.350.040,80	408.594,38	0,00	2.759.292,48

Y su valor neto contable a 31 de diciembre es:

PARTIDA	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZ. ACDA	VNC 31 DE DICIEMBRE
Inversiones en investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas	2.377.705,84	1.604.263,13	773.442,71
Inv. sobre activos en reg. arrend. o cedidos	2.949.805,66	1.154.372,05	1.795.433,61
Propiedad Industrial	657,30	657,30	0,00
TOTAL	5.328.168,80	2.759.292,48	2.568.876,32

No existe ningún bien de inmovilizado intangible en FUNDETEL ni en la Fundación Marqués de Suanzes.

8. ARRENDAMIENTOS

El Arrendamiento más relevante es el arrendamiento de la UPM de la parcela B9 en Getafe para el establecimiento de Centros Tecnológicos por la UPM que supone el pago de una renta de los ejercicios 2013 a 2045. Al entender que no se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y ante la duda razonable sobre el ejercicio de la opción de compra por la falta de manifestación de la UPM al respecto, por su elevado importe, y por el momento en que este hecho pueda plantearse, se ha calificado como arrendamiento operativo. Además, no se puede estimar el valor razonable del activo en el momento de la opción de compra para tener claro el proceder de la Universidad.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

Las inversiones financieras a largo plazo están formadas por:

- Inversiones financieras en el patrimonio correspondiente a acciones y participaciones en entidades de la UPM (69.529,20 €), FUNDETEL (16.895,31 €) y la Fundación Marqués de Suanzes (269.117,10 €).
- Diferentes derechos de cobro a largo plazo de la UPM y FUNDETEL.
- Otras inversiones financieras, que integra fianzas y depósitos constituidos por la UPM (347.259,89 €) y otras inversiones de la FGUPM (3.122 €).

PARTIDA	TOTAL 1 DE ENERO	TOTAL ALTAS	TOTAL BAJAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
Inversiones financieras en patrimonio	328.727,05	26.814,56	0,00	355.541,61
Créditos y valores representativos de deuda	305.830,05	1.800,00	1.400,00	306.230,05
Otras inversiones financieras	692.870,38	0,00	342.488,49	350.381,89
TOTAL	1.327.427,48	28.614,56	343.888,49	1.012.153,55

El detalle del deterioro de valor sólo se produce en los títulos de la UPM:

PARTIDA	DETERIORO VALOR 1 DE ENERO	TOTAL ALTAS	TOTAL BAJAS	DETERIORO VALOR 31 DE DICIEMBRE
Inversiones financieras en patrimonio	14.623,04	5.270,06	0,00	19.893,10
Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	14.623,04	5.270,06	0,00	19.893,10

Y el valor neto contable a final del periodo reflejado en el Balance consolidado (epígrafes IV y V dentro del Activo no corriente):

PARTIDA	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	DETERIORO VALOR 31 DE DICIEMBRE	VNC 31 DE DICIEMBRE
Inversiones financieras en patrimonio	355.541,61	19.838,50	335.703,11
Créditos y valores representativos de deuda	306.230,05	0,00	306.230,05
Otras inversiones financieras	350.381,89	0,00	350.381,89
TOTAL	1.012.153,55	19.838,50	992.315,05

En cuanto a las **inversiones financieras a corto plazo** están integradas por:

- Créditos y valores representativos de deuda UPM (7.122,95 €) y FGUPM (128.000,00 €).
- Otras inversiones financieras, corresponde a imposiciones a largo plazo y cartera de renta fija de la FGUPM (13.993.492,25 €) e imposiciones y Fondos de Inversión de FUNDETEL (2.069.256,77 €).

PARTIDA	TOTAL 1 DE ENERO	TOTAL ALTAS	TOTAL BAJAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
Créditos y valores representativos de deuda	212.472,95	0,00	77.350,00	135.122,95
Otras inversiones financieras	12.961.428,34	3.400.000,00	298.679,32	16.062.749,02
TOTAL	13.173.901,29	3.400.000,00	376.029,32	16.197.871,97

Estos valores coinciden con el valor neto contable, al no existir deterioro de valor alguno.

No existe ninguna inversión financiera a corto plazo de la Fundación Marqués de Suanes.

En relación con los otros deudores a cobrar, puede apreciarse un incremento de los derechos de cobro del grupo:

PARTIDA	2025	2024
Deudores por operaciones de gestión	45.069.320,39	36.995.970,21
Otras cuentas a cobrar	4.140.085,68	3.832.997,73
Administraciones públicas	12.315.507,00	7.535.268,08
TOTAL	61.524.913,07	48.364.236,02

La tesorería del grupo ha disminuido en 2025.

PARTIDA	2025	2024
Tesorería	222.901.597,14	251.152.312,12

10. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

No existen en el grupo.

11. PASIVOS FINANCIEROS

El importe de las deudas a largo y corto plazo es el siguiente:

PARTIDA	2025	2024
Deudas a largo plazo	24.755.958,01	82.471.321,75
Deudas a corto plazo	157.018.900,72	98.444.539,21
TOTAL	181.774.858,73	180.915.860,96

Del total, 181.508.128,33 € corresponden a la UPM y 266.730,40 € a la FGUPM. Se comprueba un aumento en el endeudamiento a corto plazo y una reducción en el largo plazo aumentando la cifra total de endeudamiento.

En cuanto al desglose de **otros acreedores y cuentas a pagar**.

PARTIDA	2025	2024
Acreedores por operaciones de gestión	16.432.634,81	14.745.880,30
Otras cuentas a pagar	18.932.334,34	9.289.394,70
Administraciones públicas	8.979.914,34	8.865.392,51
TOTAL	44.344.883,49	32.900.667,51

12. PATRIMONIO NETO

PARTIDA	2025	2024
Patrimonio aportado	458.733.292,50	458.733.292,50
Patrimonio generado	720.289,12	14.212.791,08
Resultados de ejercicios anteriores	14.315.911,81	10.471.442,70
Resultados de ejercicio	-13.595.622,69	3.741.348,38
Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	26.528.336,25	27.049.187,96
TOTAL	485.981.917,87	499.995.271,54

El descenso del patrimonio neto se explica por el resultado económico-patrimonial negativo registrado por la UPM en 2025, pese al incremento del patrimonio neto experimentado por las Fundaciones.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones a largo plazo del Balance consolidado cubren los riesgos de:

- Pago del premio de jubilación de la UPM. En 2025 la UPM no realiza dotación, procediendo sólo a reducir su importe en el de los premios pagados en 2025 devengados hasta el año 2012.
- Pagos en proyectos I+D y formación de FUNDETEL.

- Pago correspondiente a litigios en curso de la UPM. Las altas en la cuenta corresponden a nuevos litigios y las bajas a litigios ya finalizados abonados o con resultado favorable a la UPM.
- Provisión por obligaciones a largo plazo de la FGUPM con su personal por la que se ha incrementado la dotación y ha sido aplicada parcialmente.
- Fondo para indemnización a personal constituido en 2025 por la FGUPM.

PARTIDA	TOTAL 1 DE ENERO	TOTAL ALTAS	TOTAL BAJAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
Provisión Premio de Jubilación	28.679.799,89	0,00	5.514.301,21	25.632.047,85
Provisión remanentes proyectos I+D y formación	1.697.634,73	2.755.818,72	3.075.544,09	1.377.909,36
Provisión por Litigios	1.159.156,51	44.364,36	294.985,58,58	908.535,29
Provisión por obligaciones a l.p. con el personal	1.146.237,11	213.896,96	187.718,54	1.172.415,53
Fondo de indemnización	1.818.372,49	13.584,86	0,00	1.831.957,35
TOTAL A L.P.	34.501.200,73	2.983.300,54	8.842.911,35	30.922.865,38

Las provisiones a corto plazo reflejadas en el Balance consolidado cubren los riesgos de:

- Reintegros de subvenciones por parte de la UPM que mantiene un riesgo mayor al del ejercicio precedente.
- Pagos en proyectos I+D y formación de FUNDETEL.
- Pagos en proyectos y líneas de investigación propias de FUNDETEL.

Estas dos últimas provisiones recogen los importes pendientes de ser utilizados por los diferentes grupos de investigación y de formación y que suponen un compromiso con los mismos.

PARTIDA	TOTAL 1 DE ENERO	TOTAL ALTAS	TOTAL BAJAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
Provisión por reintegro de subvenciones	2.038.342,64	490.389,39	0,00	2.528.732,03
Provisión remanentes proyectos I+D y formación	2.063.380,57	3.660.830,40	3.651.480,87	2.072.730,10
Provisión remanentes proyectos y líneas inv. Propias	1.488.095,71	1.776.034,27	1.907.001,13	1.357.128,85
TOTAL A C.P.	5.589.818,92	5.927.254,06	5.558.482,00	5.958.590,98

Dentro de este apartado debe hacerse referencia a los avales y garantías entre entidades del grupo. La UPM actúa como fiador de la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid y, a tal efecto, mantiene suscritos los siguientes contratos:

- Contrato de cobertura de garantía con el BBVA de fecha 22 de julio de 2009, por importe de 2.361.081 € correspondientes al aval de Genómica.
- Contrato de afianzamiento mercantil suscrito el 4 de diciembre de 2009 con el Banesto, por el que se concede a la FGUPM una línea de avales y fianzas hasta un importe máximo de 3.750.000 €, garantizados por varios depósitos constituidos por la UPM en dicha entidad financiera y que asciende a final de ejercicio a 312.500 €.
- Contrato de cobertura de garantía con el BBVA de fecha 19 de noviembre de 2010, por importe de 3.590.000 €, correspondiente al aval otorgado a la FGUPM con objeto de responder de las obligaciones derivadas de la concesión de una ayuda correspondiente a los Proyectos del Parque Científico y Tecnológico para 2010. El importe de este aval asciende a 31 de diciembre de 2025 a 598.333,30 euros.

El importe inicial de las cantidades que han sido afianzadas por la UPM a la FGUPM de 17.240.487,80 euros se sitúa a 31 de diciembre de 2025 en **3.271.914,30** euros.

14. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de los ingresos de la Cuenta de resultados consolidada es el siguiente:

CONCEPTO	UPM	FGUPM	FUNDETEL	MARQUES DE SUANZES	AJUSTES	TOTAL
Transferencias y subvenciones recibidas	290.760.140,33	24.452,01		2.500,00		290.787.092,34
Ventas netas y prestaciones de servicios	83.345.791,65	26.297.344,83	3.121.798,28	681.087,04	-12.535.708,48	100.910.313,32
Otros ingresos de gestión ordinaria	6.584.221,66	1.453.570,13	143.554,09	56.637,11	-996.000,00	7.241.982,99
Excesos de provisiones	294.985,58					294.985,58
TOTAL ING. GESTION ORDINARIA	380.985.139,22	27.775.366,97	3.265.352,37	740.224,15	-13.531.708,48	399.234.374,23
Ingresos no ordinarios	570.091,49					570.091,49
TOTAL ING. EXTRAORDINARIOS	570.091,49	0,00	0,00	0,00	0,00	570.091,49
Ingresos financieros	3.529.636,38	336.120,78	92.748,09			3.958.505,25
Diferencias de cambio						0,00
Recuperación deterioro de valor	-545.697,62			6.976,06		-538.721,56
TOTAL ING. FINANCIEROS	2.983.938,76	336.120,78	92.748,09	6.976,06	0,00	3.419.783,69
TOTAL INGRESOS CUENTA RESULTADOS CONSOL.	384.539.169,47	28.111.487,75	3.358.100,46	747.200,21	-13.531.708,48	403.224.249,41

El detalle de los **gastos** de la Cuenta de resultados consolidada es el siguiente:

CONCEPTO	UPM	FGUPM	FUNDETEL	MARQUES DE SUANZES	AJUSTES	TOTAL
Gastos de personal	250.614.456,41	16.138.647,32	1.232.210,25	10.667,29		267.995.981,27
Transferencias y subvenciones concedidas	17.801.306,20			322.716,62	-9.322.662,10	8.801.360,72
Aprovisionamientos			125.798,25	13.841,87		139.640,12
Otros gastos de gestión ordinaria	107.298.040,08	11.341.616,07	1.980.479,50	389.162,32	-4.209.046,38	116.800.251,59
Amortización del inmovilizado	21.723.452,90	620.770,26	7.175,25	0,00		22.351.398,41
TOTAL GASTOS GESTION ORDINARIA	397.437.255,59	28.101.033,65	3.345.663,25	736.388,10	-13.531.708,48	416.088.632,11
Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmov.	519.429,13					519.429,13
Gastos no ordinarios	22.495,45					22.495,45
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	541.924,58	0,00	0,00	0,00	0,00	541.924,58
Gastos financieros	176.937,46	112.021,27	2.563,01			291.521,74
Diferencias de cambio	21.197,42		232,60			21.430,02
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	198.134,88	112.021,27	2.795,61			312.951,76
TOTAL GASTOS CUENTA RESULTADOS CONSOLIDADA	398.177.315,05	28.213.054,92	3.348.458,86	736.388,10	-13.531.708,48	416.943.508,45

15. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

a) Liquidez Inmediata

Fondos líquidos	222.901.597,14
Pasivo corriente	261.353.077,20
Liquidez inmediata: (1)/(2)	0,85

b) Liquidez a corto plazo

Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	286.632.982,07
Pasivo corriente	261.353.077,20
Liquidez a corto plazo: (1)/(2)	1,10

c) Liquidez general

Activo corriente	335.961.807,39
Pasivo corriente	261.353.077,20
Liquidez general: (1)/(2)	1,29

d) Endeudamiento

Pasivo corriente + Pasivo no corriente	317.031.900,59
Pas. corriente + Pas. no corriente + Patrim. neto	803.013.818,46
Endeudamiento: (1)/(2)	0,39

e) Relación de endeudamiento

Pasivo corriente	261.353.077,20
Pasivo no corriente	55.678.823,39
Relación de endeudamiento: (1)/(2)	4,69

f) CASH-FLOW

Flujos netos de gestión	74.010.065,13
Pasivo corriente + Pasivo no corriente	317.031.900,59
Cash-Flow: (1)/(2)	0,23

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA			
ING. TRIBUTARIOS	TRANSFERENCIAS	VENTAS Y PREST. SERV.	RESTO ING. GEST. ORD.
0,00	290.787.092,34	100.910.313,32	7.536.968,57

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA			
GASTOS PERSONAL	TRANSFERENCIAS	APROVISIONAMIENT.	RESTO GASTOS. GEST. ORD.
267.995.981,27	8.801.360,72	139.640,12	139.151.650,00

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

Gastos de Gestión Ordinaria	416.088.632,11
Ingresos de Gestión Ordinaria	399.234.374,23
Cobertura gastos corrientes:(1)/(2)	1,04

16. INFORMACION COMPLEMENTARIA

INGRESOS Y CÁNONES ART. 60 LOSU

Los ingresos, gastos y cánones generados por los contratos celebrados al amparo del artículo 60 de la LOSU y por cursos y títulos, gestionados por las Fundaciones y Asociaciones vinculadas a la UPM y que no se han incluido en el perímetro de consolidación, se detallan en los cuadros adjuntos.

**INGRESOS, GASTOS Y CÁNONES GENERADOS POR CONTRATOS GESTIONADOS POR FUNDACIONES
EN BASE AL ART 60 DE LA LOSU- EJERCICIO 2025
ENTIDADES NO INCLUIDAS EN EL PERIMETRO DE CONSOLIDACION**

NOMBRE DE LA FUNDACIÓN/INSTITUTO GESTOR/A	Total Ingresos	Total Gastos	Canon UPM	Canon Centro	Canon Dpo.	Canon Entidad Gestora
FUNDACIÓN CONDE DEL VALLE DE SALAZAR (FUCOVASA)	7.600,00	7.600,00	245,00	380,00	245,00	349,00
FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNDACIÓN FOMENTO DE LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL (F2I2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNDACIÓN PREMIO ARCE	1.168.458,22	1.346.116,83	35.053,75	35.053,75	35.053,75	70.107,49
FUNDACIÓN AGUSTÍN DE BETANCOURT	1.828.394,58	1.828.394,58	54.851,85	0,00	0,00	224.270,24
TOTALES	3.004.452,80	3.182.111,41	90.150,60	35.433,75	35.298,75	294.726,73

**INGRESOS Y GASTOS POR CURSOS Y TÍTULOS, GESTIONADOS POR FUNDACIONES Y ASOCIACIONES - EJERCICIO 2025
ENTIDADES NO INCLUIDAS EN EL PERIMETRO DE CONSOLIDACION**

NOMBRE DE LA FUNDACIÓN/INSTITUTO GESTOR/A	Total Ingresos	Total Gastos	Canon UPM	Canon Centro	Canon Dpo.	Canon Entidad Gestora
FUNDACIÓN CONDE DEL VALLE DE SALAZAR (FUCOVASA)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNDACIÓN FOMENTO DE LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL (F2I2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNDACIÓN PREMIO ARCE	35.638,43	71.398,97	112,85	112,85	112,85	1.887,04
FUNDACIÓN AGUSTÍN DE BETANCOURT	157.500,00	153.176,79	419,65	0,00	0,00	6.232,50
TOTALES	193.138,43	224.575,76	532,50	112,85	112,85	8.119,54

28.1- PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

La Unión Europea, a través del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento y del Consejo de 12 de febrero de 2021, puso en marcha el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), con el objetivo de proporcionar ayuda financiera a los Estados miembros para alcanzar los hitos y objetivos de las reformas e inversiones establecidos en sus respectivos planes de recuperación y resiliencia.

El total de ayudas asciende a 750.000 M€, de los cuales 672.500 M€ corresponden al MRR y los 47.500 M€ restantes a los fondos REACT-EU.

Estas ayudas constituyen la financiación de la UE durante seis años (2021-2026) para acometer un conjunto de reformas e inversiones orientadas a impulsar la transformación verde, la transformación digital y afrontar otros retos. La asignación de los fondos está condicionada al cumplimiento de hitos y objetivos predefinidos. Los seis ámbitos de actuación son:

- Transformación Ecológica.
- Transformación Digital.
- Crecimiento.
- Cohesión social.
- Resiliencia.
- Políticas para las próximas generaciones.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) presentado por España fue aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021. Se estructura en 10 políticas palanca, que se desarrollan en inversiones y reformas agrupadas en 30 componentes o líneas de actuación, gestionadas por diferentes ministerios.

A nivel nacional, se ha publicado la siguiente normativa:

- Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Desde 2020, la UPM ha sido beneficiaria de financiación procedente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por importe acumulado de **90.788.541,60 euros**, proveniente de distintos ministerios y organismos, entre ellos la Agencia Estatal de Investigación, el Ministerio de Universidades, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y la Comunidad de Madrid. Los derechos reconocidos hasta el año 2025 han sido los siguientes:

INGRESOS 2021	INGRESOS 2022	INGRESOS 2023	INGRESOS 2024	INGRESOS 2025
12.739.983,35	23.477.211,20	33.281.175,84	14.316.248,40	3.058.217,81

Se dispone de información detallada en el siguiente enlace:

<https://www.upm.es/UPM/PRTR>

La ejecución de los fondos financiados con cargo a este Plan durante el ejercicio 2025 ha sido la siguiente:

CENTRO	COMP.	LINEA	Presupuesto	ENERO-DICIEMBRE definitivo		
			COMPROMISOS 2025	COMPROMISOS 2025	GASTOS 2025	PAGOS 2025
18.21.15	C15	I5	3.855.568,05	3.858.598,39	3.858.598,39	3.639.578,95
	C15	I6	2.774.170,24	3.530.734,99	3.530.734,99	3.197.512,99
	C15	I7	1.187.559,48	1.105.996,33	1.105.996,33	1.105.996,33
	C15	I8	935.941,66	1.105.517,33	1.105.517,33	1.105.517,33
	C16	I1	1.425,84	1.425,84	1.425,84	1.425,84
	C16	R1	142.904,43	137.071,29	137.071,29	137.071,29
	C17	I1	3.896.414,03	4.969.939,37	4.969.939,37	4.969.939,37
	C17	I2	2.243.312,84	793.965,81	793.965,81	793.965,81
	C17	I3	3.087.430,35	3.682.953,38	3.682.953,38	3.682.953,38
	C17	I4	864.887,85	912.843,82	912.843,82	912.843,82
	C17	I6	25.573,62	31.481,78	31.481,78	31.481,78
	C19	I1	359.671,22	346.356,69	346.356,69	346.356,69
	C3	I8	0,00	0,00	0,00	0,00
18.21.18.02	C19	I3	188.339,09	187.825,62	187.825,62	187.825,62
TOTALES			19.563.198,70	20.664.710,64	20.664.710,64	20.112.469,20

PLAN ANTIFRAUDE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Para la adecuada gestión del PRTR, se dictó la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, que establece las directrices para garantizar el cumplimiento coordinado de los requisitos marcados por la normativa comunitaria. Uno de estos requisitos es el refuerzo de los mecanismos de prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses.

En su artículo 6, la Orden dispone que “(...) toda entidad, decisora o ejecutora, que participe en la ejecución de las medidas del PRTR deberá disponer de un ‘Plan de medidas antifraude’ que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes se han utilizado conforme a las normas aplicables, en particular en lo relativo a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses”.

En cumplimiento de este mandato, la UPM suscribió en diciembre de 2021 una Declaración Institucional en materia antifraude vinculada a la gestión de los fondos europeos del PRTR. Posteriormente, aprobó su Plan de Medidas Antifraude (PMA), cuyo objetivo es estructurar las actuaciones antifraude relacionadas con la gestión de fondos en la UPM, incluyendo aquellos procedentes del MRR. Este plan fue aprobado por el

Consejo de Gobierno de la UPM con fecha 27 de octubre de 2022, y por el Consejo Social de la UPM con fecha 19 de octubre de 2022. Posteriormente se han realizado dos modificaciones parciales del PMA. La primera fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la UPM con fecha 27 de junio de 2023 y por el Consejo Social de la UPM con fecha 28 de junio de 2023. La segunda, actualmente en vigor, fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la UPM con fecha 18 de diciembre de 2025 y por el Consejo Social de la UPM con fecha 19 de diciembre de 2025.

El PMA identifica y aborda los principales riesgos de manera específica, conforme a los cuatro pilares fundamentales en la lucha contra el fraude: (i) prevención, (ii) detección, (iii) corrección y (iv) persecución. Asimismo, garantiza que todas las partes implicadas comprendan plenamente sus responsabilidades y obligaciones.

El PMA está disponible en el Portal de Transparencia, en el Perfil del Contratante de la UPM y en el siguiente enlace situado en la página principal de la UPM:

<https://www.upm.es/UPM/PRTR>

INFORME RELATIVO A LA SOLICITUD DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA DE IVA

Con fecha 17 de junio de 2024, se notifica a la Universidad la Sentencia dictada el 7 de junio de 2024 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Sexta) de la Audiencia Nacional, en el procedimiento ordinario nº 1312/2019, que acuerda estimar parcialmente el recurso interpuesto contra la Resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Central en las reclamaciones administrativas nº 00/07599/2015, nº 00/00151/2017 y nº 00/03713/2018, resueltas de forma acumulada, interpuestas a su vez contra los Acuerdos de Liquidación de la Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la AEAT:

(i) acuerdo de fecha 21 de septiembre de 2015, derivado del acta de disconformidad incoada por el concepto IVA del ejercicio 2013, en el que el resultado de la liquidación pasa de un importe a devolver de 1.236.791,33 euros a una cuota a ingresar de 865.137,76 euros más intereses de demora, como consecuencia de una regularización de 2.179.866,35 euros; (ii) acuerdo de fecha 12 de diciembre de 2016, derivado del acta de disconformidad incoada por el concepto IVA del ejercicio 2014, del que resulta una cuota a ingresar de 1.898.869,39 euros más intereses de demora, como consecuencia de una regularización de 1.898.867,84 euros; (iii) acuerdo de fecha 7 de junio de 2018, derivado del acta de disconformidad incoada por el concepto IVA de los ejercicios 2015 y 2016, del que resulta una cuota a ingresar de 917.409,43 euros más intereses de demora, como consecuencia de una regularización de 3.070.589,10 euros. Las citadas regularizaciones suponen un importe total de 7.149.323,29 euros, cuantía en la que se fija la cuestión litigiosa.

La estimación parcial reconoce la deducibilidad del IVA soportado en los gastos vinculados a proyectos de investigación básica. En consecuencia, la UPM presentó la solicitud de ejecución de la Sentencia de la Audiencia Nacional de junio de 2024 (Recurso núm. 1312/2019).

En diciembre de 2025 se presentó un escrito solicitando la ejecución de la Sentencia de la Audiencia Nacional de fecha 7 de junio de 2024, ajustándose a los pronunciamientos estimatorios de la misma y al mandato del Auto de 17 de diciembre de 2024 respecto al cálculo de la prorrata y, en consecuencia, solicitando que se acordase la devolución de los importes ingresados indebidamente en los ejercicios 2014 a 2016, que ascendían a **2.417.533,77 euros**, más los intereses de demora correspondientes. Además, con respecto a los ejercicios 2022 y 2023, la universidad ha manifestado su derecho a la devolución de ingresos indebidos por importe de **1.944.547,15 euros** (2022: 1.047.706,83 euros; 2023: 896.840,32 euros), más los intereses de demora que legalmente correspondan.

Teniendo en cuenta la referida sentencia, y habiendo sido presupuestado el ingreso de las cantidades reconocidas a favor de la UPM en la referida sentencia en el ejercicio 2025, esta Universidad ha reconocido un total de **4.362.080,92 euros**.

A la fecha del cierre de estas cuentas, esa Oficina Técnica no ha procedido a ejecutar la sentencia de la Audiencia Nacional de 7 de junio de 2024, reconociendo el derecho a la deducción de las cuotas de IVA soportadas por la adquisición de bienes y servicios destinados a la investigación básica, y excluyendo de la prorrata a las transferencias corrientes en los términos establecidos en el citado Auto de la Audiencia Nacional.

INFORME RELATIVO A LAS INSPECCIONES FISCALES

Con fecha 5 de septiembre de 2025 se iniciaron actuaciones de Inspección de IVA 2024.

Dichas actuaciones inspectoras tienen carácter general en relación con el IVA de los periodos enero a diciembre de 2024.

En fecha 30 de abril de 2026 se firma acta de conformidad, en la que no se ha practicado ninguna regularización. Las actuaciones inspectoras finalizaron sin que se practicara regularización alguna, considerándose correctos los criterios aplicados por la Universidad y procedente la devolución correspondiente al periodo 12 del ejercicio 2024, por importe de **3.604.753,26 euros**.

La propia Inspección tributaria confirma expresamente en el acta que el cálculo de la prorrata realizado por la Universidad es correcto conforme al criterio establecido por la Audiencia Nacional en sus sentencias de 5 de octubre de 2022 (N.º Recurso 1148/2020) y 27 de junio de 2024 (N.º Recurso 2670/2019), aplicable al obligado tributario, según el cual las transferencias corrientes de carácter nominativo consignadas a favor de las Universidades Públicas en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid no

deben considerarse como subvenciones directamente vinculadas al precio de las operaciones sujetas y, por tanto, no procede su cómputo para minorar las deducciones.

Por otra parte, en los ejercicios 2022 y 2023, la Universidad no siguió el criterio mencionado anteriormente, sino que computó las citadas transferencias para minorar las deducciones. Por este motivo, la Universidad ha presentado la solicitud de la rectificación de sus autoliquidaciones de IVA 2022 y 2023 modificando el porcentaje de prorrateo definitiva aplicado, de conformidad con la doctrina de la Audiencia Nacional y con el criterio reconocido por la propia Inspección en el Acta de conformidad del IVA 2024.

Como consecuencia de esta rectificación, la Universidad ha solicitado, como indica el apartado 28.3 de esta memoria, que se reconozca el derecho a la devolución de ingresos indebidos por importe de **1.944.547,15 euros** (2022: 1.047.706,83 euros; 2023: 896.840,32 euros), más los intereses de demora que legalmente correspondan.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Universidad Politécnica de Madrid no mantiene actuaciones inspectoras abiertas de carácter tributario.

INFORME RELATIVO A LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES A LA APORTACIÓN DEL INIA PARA EL SOSTENIMIENTO DEL CBGP

Una vez vencido el periodo establecido en el Convenio de 7 de marzo de 2016 entre el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) y la UPM, relativo a la organización y funcionamiento del Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas (CBGP) de la UPM, en 2024 se firma un Acuerdo entre la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. (CSIC) y la UPM para la continuidad de actividades del CBGP, aprobando un periodo transitorio, con una duración máxima de dos años improrrogables, que finaliza el 6 de marzo de 2026. Al cierre de las cuentas de 2025 no se había aprobado el convenio regulador correspondiente.

La Agencia Estatal CSIC, en tanto no se firme el nuevo Convenio, abonará anualmente a la UPM la cantidad que resulte de aplicar el porcentaje establecido en función de la superficie ocupada y de su tiempo de utilización de los gastos descritos en el apartado 1.b), deduciendo de dicha cantidad el importe de las amortizaciones anuales del mobiliario y material aportado por la Agencia para el desarrollo del Convenio y la amortización de las instalaciones realizadas en el edificio antes de su entrada en funcionamiento, así como los gastos de personal de administración y servicios aportados que dan servicio al CBGP. La UPM ha solicitado la liquidación del importe que considera procedente conforme a los criterios establecidos en el acuerdo transitorio, una vez

imputados los gastos incurridos por CSIC-INIA, resultando un saldo a favor de la UPM de **293.659,48 euros**, cuyo reconocimiento contable se efectuará en el ejercicio 2026.

17. OTRA INFORMACIÓN

El detalle de personal a 31 de diciembre de 2025 en la UPM es el siguiente:

PDI por categoría y sexo	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Funcionarios Docentes de Carrera	356	961	1.317
Funcionarios Docentes Interinos	15	17	32
Laborales Docentes	423	1.132	1.555
TOTAL	794	2.110	2.904

PTGAS por categoría y sexo	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Funcionarios de Carrera	538	233	771
Funcionarios Interinos	45	10	55
Personal Eventual		1	1
TOTAL PTGAS FUNCIONARIO	583	244	827
Laborales Fijos	200	506	706
Laborales Contratados	50	81	131
Laborales Temporales	35	43	78
TOTAL PTGAS LABORAL	285	630	915
TOTAL	868	874	1.742

El detalle de personal a 31 de diciembre de 2025 en la FGUPM:

FGUPM	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Altos Directivos	1	0	1
Titulados Superiores, Técnicos y Administrativos	132	182	314
Oficiales	14	6	20
TOTAL PERSONAL 2025 FGUPM	147	188	335

Respecto a FUNDETEL, el dato del personal medio empleado a lo largo de 2025 es el siguiente:

FUNDETEL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal Técnico y mandos intermedios	2,32	3	5,32
Personal auxiliar	5,07	3	8
TOTAL PERSONAL 2025 FUNDETEL	7,39	6	13,32

El personal al servicio de la Fundación Marqués de Suanzes:

MARQUES SUANZES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Oficiales Administrativos		1	1
TOTAL PERSONAL 2025 MARQ. SUANZES	0	1	1

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

SITUACIÓN DE LOS LITIGIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Con fecha 26 de diciembre de 2019 la Universidad requiere el abono de **27.212.869,90 euros**, correspondiente a las cantidades previstas en el Plan de Financiación y adeudadas en concepto de **incremento de pagas extraordinarias y reconocimiento de trienios a funcionarios interinos de los años 2016, 2017, 2018 y 2019**. En la actualidad esta demanda se encuentra pendiente de contestación.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA ESCRITURA DE LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO CENTRO SUPERIOR DE INVESTIGACIÓN DEL AUTOMÓVIL Y SEGURIDAD VIAL

A consecuencia de la disolución de la Agrupación de Interés Económico Centro Superior de Investigación del Automóvil y Seguridad Vial y una vez finalizado su proceso de liquidación y extinción, el 15 de enero de 2026 se procedió a inscribir en el Registro Mercantil la escritura de liquidación y extinción. El terreno cedido por la UPM a esta entidad ha revertido a la Universidad, junto a los edificios y construcciones ubicadas en él, y se procederá a dar de alta en Patrimonio en 2026. El valor aplicado en su día a la cesión asciende a 2.809.731,58 euros.

Diligencia: Para hacer constar que todas las operaciones registradas en el sistema contable del grupo en 2025, han sido fielmente reflejadas en las cuentas anuales consolidadas correspondientes a dicho ejercicio.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica
La Directora del Área Económica

María Esther Alonso Casado

Don Oscar García Suárez, Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, rinde las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025, de acuerdo con lo que se establece en la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

En Madrid a fecha de la firma electrónica